

CERTIFICACIÓN

La suscrita Dra. NAIR CATALINA MADIEDO BARRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.860.510 en calidad de Notaria Única del Círculo de San Vicente de Chucuri, certifica que la página web (<https://notariaunicasanvicentede-chucuri.com.co/>) cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.
7. Al navegar la tabulación se hace en el orden adecuado y resalta la información seleccionada.
8. Está regulado y limitado todo el contenido con movimiento y parpadeo y de eventos temporizados.

Se expide, a los 24 días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Cordialmente,



NAIR CATALINA MADIEDO BARRERA
Notaria Única de San Vicente de chucurí